RESOLUCION N° 706/2018

EXPEDIENTE N° 4365/2009 6

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Agosto de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 16/97,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2152/2017, hasta el 7 de agosto del año 2019, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 2, doctora Luciana ODERIGO, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION